Miércoles 25 de Julio de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Boustoly, Sarzo y C., 8 Faub. Poissonière
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 90.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA ... B. A. ... PUBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina
Capital .... [illegible]
Campaña y Provincias .... [illegible]
Un ejemplar suelto .... [illegible]
» » atrasado .... [illegible]
Fuera de la República
Montevideo .... [illegible]
Paraguay .... [illegible]
Pacífico .... [illegible]
Brasil .... [illegible]
Europa y Norte América .... [illegible]
Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143
Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Errores del Lord Mayor

Nos hemos propuesto ser inflexibles con todo aquello que atañe á la higiene pública y con todos aquellos actos que son de la incumbencia de nuestro Lord Mayor.

En nuestro número de ayer hemos hecho algunas ligeras observaciones sobre el moderno paseo, llevado á cabo por la sábia y calenturienta cabeza del señor Alvear, paseo cuya construccion, para ornato de los estramuros de nuestra gran ciudad y recreo y solaz del público, no se le hubiera ocurrido al que asó la manteca.

Solo al señor Alvear se le ocurre un exabrupto como el que ha llevado á cabo en el lugar de los muertos con el dinero del bolsillo de los vivos.

Dejemos á los muertos que duerman el eterno sueño, y pasemos aunque muy sucintamente, á señalar otros desaciertos y extravagancias en que tan lastimosamente incurre á cada paso el Presidente Municipal más orondo y mas atrabiliario que hemos tenido desde nuestra emancipacion política hasta el infausto dia en que el señor Alvear se presentó á tomar posesion de su importante cargo, en el que ha dejado atrás á todos los innovadores, estadistas y prefectos municipales desde Haussman, Pietri y otros mil, que recuerdan con agrado los pueblos verdaderamente avanzados y celosos de su patria, hasta el moderno prócer que nos tiene aprisionados entre los hierros candentes de su supina negligencia.

El que se tome el trabajo de hacer una gira por nuestras calles, no podrá ménos de convencerse que, gracias á la solicitud de nuestro Lord Mayor, Buenos Aires vá sufriendo dia á dia una metamórfosis completamente radical.

Se vá convirtiendo como por encanto en una ciudad asiática, en una Stambul, tal es el aspecto sucio, hediondo y nauseabundo, tales las miasmas que se desprenden de los hacinados estercoleros que adornan el municipio, en todo el perímetro de la ciudad.

Citar las calles que se encuentran en este pésimo estado, seria hacer perjuicio á alguna otra, que por casualidad, pudieramos dejarnos en el tintero.

De los empedrados, no hay que hablar, hablen las béstias de los tramways, que pasan á mejor vida, antes de tiempo, por efecto del aniquilamiento que les produce, y el doble trabajo que tienen que soportar.

Hablen los dias de lluvia en que cada calle es una laguna mas pintoresca que las que bañan las orillas del Rhin, ó las que tanta fama han dado á la pintoresca Suiza.

Hablen las piernas rotas, los brazos dislocados, los tumbos y traspies de los que no teniendo coches en que atravesar nuestras calles, tienen que contentarse con el de San Francisco.

Y hablen por último los contínuos descarrilamientos de los tramways, en que el público que hace uso de ellos, está espuesto á hacer ejercicios de trapecio á lo Leotard.

Solamente el señor Alvear ha demostrado un gusto exquisito y ha derramado un lujo asiático en la Avenida General Alvear.

Y aquí sí que estan los huevos buenos!

Qué es lo que se ha propuesto con llevar hácia ese sitio todo el esmero, toda la magna grandeza, todo el mejoramiento que se admira en esa parte de la ciudad?

Cuantos millones se han gastado con ese alarde de quigotismo, en detrimento de obras mas necesarias y de mas utilidad que ese paseo, sobérbiamente empedrado, y de esa magnífica gruta, con estalactitas y estalacmitas de comedia de mágia?

Averígüelo Calleja, que los contribuyentes no deben cobrar cuentas sinó simplemente pagarlas.

Los terrenos adyacentes á ese sitio, habrán aumentado de valor; si el señor Alvear es dueño de alguno de ellos, ó sus amigos particulares, les mandamos nuestros parabienes.

Al lado de estos gastos supérfluos están los terceros de las calles de Córdoba, Maipú, Paraguay, San Martin, etc., que son una vergüenza y que acusan ante el estrangero que nos visita una dejadez y falta de solicitud, por el ornato y engrandecimiento de la ciudad.

Hay calles céntricas como la de Suipacha é infinidad de otras que no nombramos, por haber perdido la cuenta de ellas, que son unos inmundos barrizales, llenos de fango y de lodo.

Por hoy nos concretamos á dar estos apuntes para la historia, y seguiremos en nuestra tarea de ir señalando todos estos hechos, que afean y son un fiel trasunto del estado de la Capital de la República.

Mulus Dei

DEDICADO A UN LECHUZON

El murciélago clerical que bate su vuelo sobre la Atenas del Plata cuando las sombras empiezan á sostituir los rayos solares, se mostró azas mamífero de mundo cuando para devolvernos su tarjeta, esperó un número determinado de dias.

No podíamos, á fuer de bien educados, tardar menos dias que los por él señalados, para volver á *rebuznar* segun su gráfica frase.

Admiramos la cultura del murciélago en cuestion. Qué esquisita fiuura para escribir! Qué tacto delicado para llevar el convencimiento al espíritu estraviado!

La bête á hurler.

Tratar con un ignorante é insultarlo!

Cierto es que apenas hemos visto las paredes esteriores de las aulas, pero somos infinitivamente mas cultos que los señores del seminario.

Atacamos, no insultamos.

Queremos demostrar un absurdo y aducimos datos.

Los creis rebuznos, padres!

Parece que estuviérais acostumbrados á oirlos, quizá ha hacerlos oir.

¡Oh moral eclesiástica!

Mulus Dei

Y dividió las aguas que estaban debajo del firmamento, de aquellas que estaban encima del firmamento.
Génesis — I. 7.

(Demoramos la publicacion de este articulito, esperando pasasen los dias marcados por la etiqueta eclesiástica).

Cosa fácil, por cierto, es el probar la profunda ignorancia de los que pretenden ser los dominadores *espirituales* de la raza humana.

No puede concebirse de donde pudo emanar la idea de que pudiera el sacerdocio pretender proclamarse una raza superior, forjando un sér ideal para llamarse intermediarios entre él y los hombres.

Solo por el hecho de haber estudiado mas que el vulgo, se creen estos buenos señores destinados á imperar en el espíritu humano, para lo cual han sentado el precedente de que "bienaventurados sean los *pobres de espíritu*, porque de ellos será el reino de los cielos".

Pobres de espíritu! Verdad es que tan solo sobre ellos pueden imperar. Un Dios verdugo que fulmina venganzas, quema, ahoga, mata con el rayo, con aneurismas, con derrames cerebrales, con rupturas de vasos, con tisis, etc., para que ellos puedan exclamar: "Dios no castiga con palo ni piedra" ¡oh, Dios infinitamente bueno y Todopoderoso! Pero Dios es infalible? Demos por cierta su existencia.

El buen criterio nos indica que toda condena irrevocable implica una autoridad infalible. Dios condena irrevocablemente y sin apelacion, mata, es decir, es vengador; luego debe ser infalible. Pero veamos como *ellos* mismos se encargan de desmentirlo.

Al *crear* la tierra, pensó sin duda el Divino Artífice, *crear* algunos animalillos que pudieran habitar esa consistencia semi-líquida, aunque no pastosa, que tal estado debia ser el de la tierra y el agua, revueltas en adorable armonía por el sabio creador.

Pero héte aquí que Dios juzga imperfecta su obra y piensa en la creacion de una *especie* de seres cuya naturaleza *no podia* ser adaptable al elemento existente. Entonces separa las aguas de la tierra y cavando enormes receptáculos forma los que conocemos con el nombre de Atlántico, Pacífico, Mediterráneo, Indico, Rojo, Negro, etc., es decir que modificó su obra. Ahora bien, cuando existe la necesidad de modificar una obra, queda revelada la fabilidad de su autor.

De lo que resulta que los autores del ser llamado infalible y divino por sus mismos autores, en lo que no sobrepasan á Holloway Bagley, etc, se encargan de demostrar su falibilidad.

Pero si es falible es inferior á Leon XIII declarado infalible, con lo que venimos á parar en que el Papa sin ser Dios, es superior á él, pues á aquel se le considera como ya decimos infalible, mientras que á este se le niega categóricamente la patente.

Pero estamos escupiendo fuera de la salivera. Queriamos llegar al porqué de la presunta superioridad del clero. Su título académico es una razon? Si así fuera, los abogados, médicos, doctores en ciencias naturales, agrimensores, ingenieros, maestros de escuela, maestros mayores y hasta parteras podrian fácilmente ser intermediarios entre Dios y nosotros, es decir, teléfonos del antiguo sistema.

Pero no siendo la sabiduria la propiedad inherente á los sacerdotes, debe existir una que vaya adherida al título, como va el de hipócrita unida al dictado de clerical.

No alcanzamos otro que la estupidez humana, dejándose llevar por la corriente de lo abstracto y puramente metafísico. Siendo lo subgetivo totalmente distinto de lo natural, la solucion es clara y lógica. La creencia no es mas que el deslumbramiento del espíritu de las *inteligencias mediocres* segun categórica y sábia espresion del doctor Wilde.

La grandiosidad de la naturaleza hace concebir al filósofo el deseo de inquirir la causa de este efecto tan maravilloso y las ciencias le dan el medio de llegar á él; pero los ignorantes las inteligencias mediocres, atraviesan la region superior y descubren por medio del rectiscópio de la fé, el empíreo sacrosanto donde está la córte celestial, el trono del altísimo rodeado de las nobles gerarquias de ángeles, arcángeles, querubines, serafines, tronos, virtudes, dominaciones, principados y potentados con los demas espíritus bienaventurados.

II

Debiendo el Obispo de Beaumont, léer la bula de su nombramiento el dia de su consagracion lo hacia con tanto trabajo y errores que no pudiendo decir "Metropolitana" esclamó "Soit pour dit" (téngase por dicho). Breves instantes despues llegando á la palabra "In ænigmate" fué tal la imposibilidad de continuar que arrojando la bula gritó "Par Saint Louis, il niest pas courtois qui a escrit cette parole ici" (Por San Luis, que no puede ser caballero el que ha escrito aquí este disparate).

—

Alberto, Arzobispo de Maguncia, habiendo tomado por casualidad una Biblia y leído algunas páginas, la abandonó diciendo. "Yo no sé quien diablo ha escrito este libro, pues veo que cuanto hay en él está escrito contra nosotros."

—

Murray, Obispo de Escocia, obligado á dar las gracias en latin, en un convite al Papa y Cardenales, empezó disparatando de tal manera que apenas si los convidados podian reprimir la risa. Observando esto el irritable obispo terminó diciendo: "Aud mayd, the devil take all of you (que el diablo se lleve á todos vds.) in nómine Patris, et Filii, el Spíritus Sancti." El Papa y los Cardenales que ignoraban por completo la lengua de Shakespeare, respondieron devotamente—Amén.

Otro no menos ignorante, pero sí mas prevenido que los anteriores, suprimimos su nombre pues aun vive, habiendo entendido que *famulus* Dei significaba siervo de Dios empezó á firmarse de esa manera, pero omitiendo el *fa* reducia su nombre á *mulus Dei*.

III

Por que creer en un génesis sobrenatural? Por que esta creencia ha gravitado sobre el pensamiento humano con el peso de cuarenta siglos?

Keplero, Kopérnico, Galileo!

E pur si muove.

Polite Chupin.

Comisaría de Inmigracion

Una de las reparticiones que tiene á su cargo trabajos de trascendencia para el desenvolvimiento de nuestras riquezas es, puede decirse, la Comisaria de Inmigracion.

El poco caso que ha hecho siempre la prensa de esta rama de la administracion hace pasar desapercibidas ciertas cosas que debe conocer el público.

Sin embargo, *El Demócrata* ha tenido siempre una palabra de estímulo para aquellos que en ella han sabido dirigir con acierto y buen tino los trabajos que han merecido encómio.

Hoy, por el contrario, tenemos que ocuparnos del reverso de la medalla, es decir, de algunas irregularidades que se nos denuncian.

Existe en poder del Comisario de Inmigracion un sumario que se empezó á levantar hace unos ocho ó diez meses á un empleado encargado del desembarco de inmigrantes que, segun denuncia, daba boletos por número mayor de los pasages que correspondian al agente de vapores. Como se comprende, esto defraudaba al Fisco, por cuanto se abonaban pasages sin que existiese el viajero; de manera que en vez de doscientos inmigrantes, se hacian figurar trescientos.

Esta irregularidad fué percibida por el Comisario de Inmigracion quien, cumpliendo con su deber, ordenó se verificase un sumario indagacion. Hasta la fecha no tenemos conocimiento de la terminacion y resultado de ese sumario.

La moral administrativa y el buen nombre de esa reparticion, exigen se dé cumplimiento á lo que la razon y la justicia aconsejan á terminar para salvar la dignidad de los que están mezclados sin causa en el asunto, y castigar como lo manda la ley al que haya faltado á sus deberes como empleado público.

En este caso el proceder del Comisario de Inmigracion es censurable por cuanto no ha sabido llenar su cometido en la terminacion de ese sumario.

Si en esa reparticion se sientan precedentes como el citado, no dudamos que el mas sano de los empleados corrampa su honradez y cometa un abuso contando con la impunidad del castigo.

Es necesario impedir que los ejemplos de irregularidades se repitan, por que de lo contrario seria necesario dar crédito á aquel cuento que se referia de *arañas viejas*, colocadas en parajes públicos y sustituidas en casas particulares por lámparas nuevas de doble valor, sin erogacion á bolsillo civil.

Continuaremos ocupándonos de estos asuntos sinó se toman medidas moralizadoras.

Las fiestas de ayer

Buenos Aires ha festejado con entusiasmo el centenario del héroe colombiano.

La memoria de Simon Bolivar es respetada y querida como la de todos los héroes que encabezaron ó coadyuvaron á la espulsion de los enemigos de la libertad de América.

Por todas partes se veian banderas de las distintas nacionalidades y en muchas tambien flotaban los estandartes de Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia,—que son los estados creados por la espada del libertador.

Ciertas calles especialmente, como la de Victoria, Rivadavia, Bolivar, San Martin, Perú y Florida estaban todas embanderadas,—lo mismo que los edificios públicos: casas de Gobierno Nacional y Provincial, Congreso, Legislatura, Monte de Piedad, Universidad, Correo, Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario, Municipalidad, cuyos balcones estaban adornados,—y algunos establecimientos particulares, Club del Progreso, del Plata y Argentino, etc.

Todos los edificios citados fueron iluminados por la noche.

Los negocios permanecieron paralizados por completo, y las casas de comercio cerradas. Los Bancos fueron cerrados á la 1, lo mismo que la Bolsa.

La afluencia de gente por las calles era numerosa.

Han sido verdaderas fiestas de la libertad. La catedral permaneció cerrada y no se cantó el tradicional Te-Deum. Hubo tan solo repiques en las iglesias, segun estaba ordenado por el Gobierno Nacional en su decreto.

Los buques de la Armada hicieron una salva de veinte y un cañonazos al amanecer.

Todos los buques surtos en el puerto embanderados á pedido de la Capitanía.

En la plaza Victoria mucha concurrencia.

Por la noche iluminacion.

En las fuentes, adornadas con flores, se soltaron los juegos de agua.

En la cara de la pirámide de Mayo, que dá frente á la Municipalidad, en medio de un trofeo de flores y banderas americanas, en que resaltan la argentina y la venezolana se colocó un gran retrato al óleo del Libertador, facilitado por don Andrés Lamas.

El Presidente de la República no pudo asistir á la Municipalidad por hallarse enfermo.

Las tropas reunidas en la Plaza San Martin, principiaron á descender por la calle Florida á las doce. Al bajar la barranca, nuestros soldados con su aire marcial y vestidos de gala, presentaban un magnífico golpe de vista.

El general Levalle iba á la cabeza, como gefe de la parada, seguido de sus ayudantes. Venia despues una banda de música y los cuerpos en el órden siguiente: Buque Escuela, Infanteria de Marina, Cadetes de Palermo, 8 ° de Infanteria de línea, Escuela de Cabos y Sargentos, 7 ° de Infanteria, Regimiento de Artilleria con varias piezas Krupp y ametralladoras, Cuerpo de Bomberos y 6 ° de caballeria.

El itinerario seguido fué por Florida y Perú hasta Victoria, por Bolivar y pasando por frente á la Municipalidad se tomó la calle San Martin hasta ir otra vez á la Plaza del Retiro, de donde cada cuerpo marchó á su respectivo cuartel.

Las tropas desfilaban por frente á la Municipalidad á la una. En los balcones estaba el Lord Mayor, acompañado de los ministros nacionales, todo el cuerpo diplomático, municipales é invitados.

En seguida del desfile se sirvió un lunch.

En ese momento en la Plaza Victoria, bajo Cabildo, Policia y gradas de la Catedral habia muchisimo pueblo. En las galerías de Cabildo, señoras y señoritas.

Los teatros abrieron sus puertas al público por la noche y en la plaza Victoria se quemaron fuegos artificiales siendo regularmente numerosa la concurrencia.

Un detalle que no debe pasarse por alto en estas fiestas.

No hubo venta de cédulas, el público pudo transitar tranquilo por la Recoba.

La Nacion Argentina ha respondido dignamente al recuerdo de una de las mas eminentes glorias Sud Americanas.

El Presidente de la República dirigió el siguiente telégrama.

Al Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Buenos Aires, Julio 24 de 1883.

En nombre de la República Argentina, saludo á V. E., en este dia faustísimo, como al representante de la pátria ilustre de Bolivar.

JULIO A. ROCA.

TEATROS Y ARTISTAS

COLON

La compañía lírica italiana que funciona en este coliseo si bien no obtiene los triunfos q' anteriores conquistaron, está llenando las exigencias del público que satisfecho puebla el gran teatro yendo á deleitarse con las melodías de artistas que si no son celebridades, están en camino de serlo, y las armonías de una orquesta intachable y de las mas espléndidas que han habido en nuestros teatros. Los variados espectáculos que á menudo se ofrecen y la selecta concurrencia que allí vá hacen de Colon el teatro aristocrático de la Capital.

NACIONAL

Ni los *partes* del comisario Suffern, ni las previsiones de incendio fraguadas por algunos desocupados, ni las pamplinas de ciertos individuos que se complacen en hacer mal á la empresa, han impedido que en las noches de funcion el Teatro Nacional esté, como se dice, de *bote á bote*.

La compañía de zarzuela que funciona en este coliseo ha obtenido un verdadero triunfo, puesto que el público la ha cobijado como digna de ofrecerle momentos de solaz y recreo.

La señora Franco de Soler

Esta primera tiple es hoy la heroína de los espectáculos del Nacional. Zarzuela en la que ella toma parte, luce por la precision y buen gusto con que interpreta sus partes la señora de Soler.

El aprecio y simpatia que esta artista ha conquistado en el público bien lo merece.

La señora Franco no es una artista vulgar; pertenece á una escuela cuyos discípulos han alcanzado celebridad en el mundo. De un porte distinguido, de fisonomía simpática y dueña de una inteligencia clara, la señora Franco lleva impreso en su frente un timbre de honor, los laureles del arte.

Carmona

¿Qué podriamos decir de este célebre *tuerto*, que no lo hayan dicho ya las crónicas teatrales?

Carmona es lo que llaman los franceses el *enfant gâté* del público. Cuando aparece en la escena ya se ven alegres los rostros de los espectadores. Habla, y la risa del público le proclama *gracioso*.

Porqué sucede esto?

Es que Carmona no *roba la plata*, como dicen los paisanos; Carmona está dotado por Dios de un talento brillante para la escena. Imaginacion viva, veloz como el rayo hasta para los mas insignificantes detalles, sabe aprovechar las oportunidades y elegir los pasages para hacer triunfar con éxito seguro los dictados de una mente escepcional, de esos cerebros que conciben pronto y realizan con acierto.

Una de las adquisiciones notables que hizo el empresario del teatro Nacional, señor Oliva Marty, es indudablemente el tenor cómico Carmona.

VARIEDADES

La compañía lírica francesa que funciona en este teatro siempre concurrido, se encuentra en la actualidad en condiciones de ofrecer al público espectáculos nuevos y de los principales del repertorio francés.

La primera dama y el tenor que faltaban están ya en accion, habiendo sido ambos bien recibidos por el público. Esta noche se cantará la magnífica ópera bufa *Les Cloches de Corneville*. Se están ensayando *Barbe Bleu* y *Boccace*, las cuales serán puestas en escena dentro de breves dias.

Coralie Geoffroy

Anticipamos ayer algunas palabras referentes al *debut* de Mme. Geoffroy en Variedades, diciendo que "la considerábamos una buena artista en toda la estension de la palabra."

Los colegas *Le Courrier de la Plata* y *L'Union Francaise* han corroborado ayer nuestra opinion, dedicando á Mme. Geoffroy crónicas en que se le hace justicia.

Mme. Coralie Geoffroy ha sorprendido al público. Los aficionados habian hecho correr la voz que esta artista era regular.

El *debut* no se esperaba con gran impaciencia; se creia una novedad sin trascendencia.

Levantado el telon no se advertia entusiasmo en los espectadores. Al salir Mme. Geoffroy á la escena escasos aplausos la saludaron; pero no bien concluyó de cantar la copla "J'ai peur" se produjo una transformacion en el público decididamente favorable á la debutante:—un aplauso nutrido hízole comprender que se rendia culto al talento.

Cuando cantó Mme. Geoffroy el trozo "C'est la lune", ya el público se habia dado cuenta que no aplaudiria por reir sinó para hacer justicia á una digna intérprete del arte. Terminado el trozo citado, los aplausos se prolongaron hasta que Mme. Geoffroy lo repitió.

En el segundo y tercer acto estuvo tan feliz, que el público la colmó de ovaciones llamándola cuatro veces á la escena, sucediendo igual cosa al final del espectáculo.

Mme. Geoffroy es una artista completa. Posée una voz magnífica, bien timbrada y la que modula admirablemente. Apuntarle un defecto á esta artista, seria tener la pretension de corregir lo que carece de faltas.

En mímica es tan correcta que se le puede considerar maestra.

Como estos ligeros apuntes no bastan á describir la importancia de esta artista, terminamos invitando al público á que vaya á oirla esta noche en *Les Cloches de Corneville*.

Mlle. Taponi

Otra artista que canta siempre con éxito en Variedades.

Mlle. Taponi estuvo espléndida en *Les Dragons de Villars*.

Mr. Gregoiro

Sigue cantando admirablemente sin dar márgen á reproches.

OPERA

Al fin la compañía de la Opera se va con su monótona comedia á hacer victimas á Montevideo. De allí pasará á otro país donde no la conozcan.

El querido y apreciable German Mac-Kay empezará á funcionar en este teatro desde el 24 del corriente con una compañía española de baile y comedia.

ALEGRIA

El ruiseñor Galvan está enjaulado en un resfrio. De manera que al fin, aunque sea por unas cuantas noches, el vecindario no estará molestado con la banda de música que toca en la Alegria. Es deplorable que el ruiseñor no deje oir sus armoniosos trinos á las modistas de la calle Chabuco; pero ¿qué hacer?—créemos que se le ha roto una cuerda vocal. El doctor Galarce que lo asiste ha declarado que no se puede curar sin *remendarle* la cuerda con un hilo de acero nicquelado.

Es de sentirse que la Alegria no funcione con el concurso del distinguido, retumbante, espropiado y sonoro tenor.

Pobres cazueleras!

Ya no oirán el suave y delicioso gorgeo del *ave* que deleita con sus trinos y hace transportar el espíritu á regiones verdes y estornudadas......

Ya, Lord Macanini, no podrá gozar de los espectáculos que se ensayan en veinte y cuatro horas y... siguen ensayándose en la representacion [illegible]

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE JULIO DE 1883

Teatro Nacional—Gran compañía de zarzuela española—Para el Juéves 26 de Julio—La zarzuela en tres actos y diez cuadros, titulada «Guerra Santa».

Variedades — Compañía lírica francesa — Miercoles 25 de Julio, «La Mascotte».

Politeama—Compañía Ilusionista del conde Ernesto Patricio Castiglioni — Miércoles 25 de Julio funcion de gala á beneficio del emite ilusionista Jap of Japs.

La Florida—Domingo 29 de Julio, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 $.

MISCELANEA

Gefes de alta

Damos á continuacion el decreto en que se dá de alta á diversos gefes y oficiales del ejército que fueron dados de baja el año ochenta.

Buenos Aires, Julio 24 de 1883.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1 ° Dénse de alta en las Planas Mayores respectivas á los Gefes y Oficiales que á continuacion se espresan, y que habiendo sido dados de baja á consecuencia del Decreto de 9 de Junio de 1880, han solicitado su reingreso al ejército:

Tenientes Coroneles	—Cárlos Baez
" "	—Dalmiro Hernandez
" "	—Avelino Zuviela
Id Graduados	—Domingo Casalla
" "	—Manuel de la Cuesta
" "	—Eleuterio Barrios
Sargentos Mayores	—Regino Barrios
" "	—Cayetano Beliera
" Graduados	—Agustin Resao
" "	—José M. Lopez
" "	—José M. Aparicio
Capitanes	—Diego Uquerman
"	—Martin Villalba
"	—Martin Godoy
Ayudante Mayor	—Lorenzo Navarro
Teniente 2 °	—Leon Miaskowoki

Art. 2 ° Todos los demas Gefes y Oficiales que se encuentren en el mismo caso podrán presentarse á la Comandancia General de Armas, á efecto de disponer su alta como corresponde.

Art. 3 ° Comuníquese, dése en la Orden General del Ejército, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.

Proclamacion

El Domingo fué proclamada la candidatura del doctor D'Amico para Gobernador de la Provincia en el pueblo de Matanzas.

La reunion del vecindario, efectuada á iniciativa de don Francisco C. Basail y de varias otras personas que se habian constituido en comision provisoria, fué bastante numerosa, apesar del poco tiempo que medió entre la convocatoria y la reunion.

La reunion tenia por objeto:

1 ° Nombrar los delegados de este Partido para que reunidos con los demás delegados de la Provincia formen el Comité Directivo del Partido Autonomista.

2 ° Proclamar la candidatura del ciudadano don Cárlos D'Amico para futuro Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Despues de un corto cambio de ideas sobre la forma en que debia hacerse la eleccion de los Delegados, se resolvió que esta fuera nominal y resultaron electos por unanimidad los ciudadanos don Francisco Gonzalez y D. Francisco C. Basail, con ámplias facultades para el desempeño de su cargo.

Acto contínuo se declaró constituido el club de este partido, nombrando su Comision Directiva compuesta de siete miembros en esta forma:

Presidente—D. Tomás Sanchez.
Secretario—D. Juan M. Pinto.
Tesorero—D. Emiliano Lemos.
Vocales—José E. Gramajo, Nicolás Arias, Edelmiro Espinosa, Martiniano Carrizo.

Y por invitacion del Presidente se pusieron de pié para proclamar al Dr. D. Cárlos D'Amico, candidato para la futura Gobernacion de la Provincia de Buenos Aires, y se autorizó al Presidente para estender el nombramiento de los delegados, comunicándolo á la vez al Comité provisorio.

Reunion política y tertulia

El domingo pasado se ha reunido en casa del señor Lascano, Alcaide principal de la Penitenciaria, un núcleo considerable de caballeros amigos y parientes de este señor.

Aunque se le ha querido dar á esta reunion un carácter puramente familiar, nos consta que en ella ha reinado mas la idea política, que lo que se le ha querido atribuir.

El señor Lascano obsequiaba á parientes y amigos con una comida. Durante las horas de mesa, ha reinado la armonia mas completa.

Todo era alegria, todo placer y satisfaccion.

Empezaron los discursos. Muchos se pronunciaron; ninguno familiar, todos políticos.

El doctor Rocha y el Ministro doctor D'Amico, fueron las personas de quienes se ocuparon preferentemente.

El doctor Moreillo, y dos personas mas cuyos nombres no recordamos, hicieron uso de la palabra, historiando cada uno la vida política del doctor Rocha.

Luego pidieron al dueño de casa, señor don Manuel Lascano, que hablara.

No se hizo esperar mucho

Se puso de pié y habló por espacio de un cuarto de hora.

Hizo la apologia con mas ó menos exactitud de la administracion progresiva del Gobierno actual de la Provincia de Buenos Aires. Levantó á este señor Magistrado, á las regiones de los altos empíreos, presentándolo como el ejemplo edificante de los gobiernos que haya tenido la Provincia.

Despues habló respecto á la candidatura del doctor D'Amico y dijo:—Que era el único candidato que realmente respondia á las grandes ideas de progreso del doctor Rocha.

Que seria el sucesor del actual Gobierno, porque el pueblo así lo queria.

En fin, habló del señor Ministro en sentido altamente favorable y terminó por pedir á los concurrentes que eran cincuenta y tres, apuraran el licor de sus copas á nombre del doctor Rocha y del doctor D'Amico.

Despues de esto, se agitaron las palmas de las manos, precedidos de calurosos vivas, chocando cada uno su copa, revelando en su semblante el contento mas acentuado.

Despues de prolongadas horas de política y de encómios mil á los personajes indicados, pasaron todos al salon, donde infinidad de bellas niñas esperaban á los politiqueros para dar unas vueltitas, como se dice vulgarmente.

La broma se declaró por fin, una animada tertulia, la que duró hasta las tres de la mañana, hora en que todos se retiraron cómodamente, decimos así porque cuatro carruages servian para conducirlos á sus respectivas moradas.

El señor Lascano ha llenado dos fines y con toda habilidad. Ha reunido un número de amigos íntimos en su casa para que lo acompañasen á comer, y podemos asegurar que en todo complació á la concurrencia proporcionándoles esos elementos para que acortaran la noche, dando las vueltitas tan usuales en nuestros fastos sociales.

S. P.

NOTA DE REDACCION—No habiendo podido asistir á la reunion de que se ocupan las líneas anteriores dejamos al h. P. S. la responsabilidad de su crónica.

TELEGRAMAS

Lisboa, Julio 24

Llegó á este puerto el vapor inglés "Patagonia" de la Compañía del Pacífico.

✕✕✕

Montevideo, Julio 24.

A EL DEMOCRATA.

La fiesta que se celebrará esta noche en el Ateneo conmemorando el centenario de Bolivar promete ser magnífica.

Tomarán parte Lajinur, Castellanos Carlos Maria Ramirez, Bermudez, Salterain, Magariños Cervantes, Bust, Vigil y varios otros hombres de letras.

Todos los edificios públicos permanecen embanderados.

Confirmóse la noticia sobre negociacion financiera en Lóndres.

Susúrrase que el Superior Tribunal aceptará la renuncia de Acosta Lara del Juzgado letrado de Canelones nombrando en su lugar á Martin Martinez.

Gofre, concesionario de las minas de Córdoba, partió para esa. Lleva la idea de procurar fundar una gran empresa minera.

Espéranse pronto las máquinas y demas útiles que se emplearán en la esplotacion de las minas del doctor Aguirre.

Entró el "Araucania" procedente de Valparaiso.

"La Razon" trae un retrato de Bolivar y artículos relativos al héroe.

No sale vapor para esa.

Corresponsal.

✕✕✕

Uruguay, Julio 24.

A EL DEMÓCRATA.

El folleto del distinguido estudiante de derecho Barroetaveña sobre cuestion Capital ha hecho sensacion aquí.

"El Constitucional" le dedica sendas invectivas é insultos; "La Capital" por el contrario reproduce su folleto y lo defiende con calor.

Se han aprobado las elecciones para convencionales del Tala.

Corresponsal.

✕✕✕

Rosario, Julio 24.

A EL DEMÓCRATA.

Sale para Rio Janeiro el "Marters" con 1071 fardos de pasto.

El tiempo pésimo, lluvioso y frio. Se teme continúe la mortandad de ovejas si este estado fluviométrico continúa.

Los Bancos funcionan hasta la hora de costumbre.

Entró el vapor "General Ortega" de Villa Pilar con durmientes para el ramal de San Nicolás.

El vapor "Carmelina" cerró su registro de carga para Falmouth; conduce á su bordo 744 toneladas de trigo.

Esta semana partirá para Rio Janeiro la compañía Lambertini.

Operaciones comerciales paralizadas.

El Centro Español celebrará un certámen literario el 12 de Octubre en el teatro Olimpo.

A causa de la lluvia las fiestas en honor de Bolivar estan desanimadas.

Se espera la segunda locomotora para el Oeste Santafecino. Llamaráse "Simoneite". La línea debe inaugurarse el 12 de Octubre próximo.

Corresponsal.

BOLETIN NOTICIOSO

La cuestion gas en el Rosario—Los telégramas han instruido hoy al público de la situacion tirante que se ha producido entre la Empresa del Gas y los consumidores.

Hé aquí la causa de esa escision:

La Empresa de Gas recibia hasta antes de la ley de conversion el papel moneda inconvertible del Banco de Santa-Fé; pero últimamente ha resuelto percibir el importe del consumo en oro.

Esto es lo que ha ocasionado el *tole-tole* de que dan cuenta los corresponsales telegráficos.

El Banco Provincial del Rosario se ha puesto de parte de los consumidores y es el principal causante del barullo.

Gran baile—Los autores de la proyectada segunda conferencia político-social bajo los auspicios de la sociedad "La Argentina", han desistido de su idea por el momento y resuelto sustituirla por un gran baile, para lo cual designarán próximamente una comision de damas encargadas del reparto de las invitaciones.

Local no hay todavia designado, pero es posible que se solicite el del Club del Progreso ó el Coliseum.

Marinos perdidos—José Gonçalvez Maquez, capitan de la barca portuguesa *Lella*, fondeda en la rada [illegible] se presentó ayer á la Prefectura Marítima denunciando la desaparicion del piloto y un marinero de ese buque.

El piloto se llama José Rodriguez [illegible] y el marinero José Avilla. Anteayer de mañana salieron en un bote y desde entonces nada se sabe de ellos.

Linda mujer!—La esposa del ciudadano Cipriano Gonzalez se ha presentado á la Policia del Rosario pidiendo la libertad de su marido, que en [illegible] ver las estrellas á fuerza de garrotazos propinados con tal maestria, que á cada [illegible] la arrojaba á dos ó tres varas de distancia.

Apesar del perdon que pide para su amante cónyuge, la autoridad le impondrá á este la multa correspondiente.

Linda muger; su corazon no [illegible] cor para el hombre que tanto [illegible] dá tales muestra de su afecto!

Robo—Segun declaraciones del perjudicado, á veintitres mil pesos y [illegible] alcanza la cantidad que le ha sido robada.

El caso es este.

Don Pedro Bonetto, dueño del "Café Nacional" esquina Cerrito y Córdoba.

Liberal hasta la exaltacion, reunia sus ahorros, destinados al triunfo de [illegible] en una pequeña pava que colgaba de uno de los tirantes del techo de [illegible]

En celebracion del triunfo de [illegible] hija, que atiende el despacho, pro[illegible] á bailar una *Marianina* lo que le fué concedido por su padre.

En compañía de algunas amigas partió la jóven dejando solo á su padre, quien tuvo á su vez que dejar solas sus habitaciones para bajar á atender el [illegible]

Cuando anteayer á la [illegible] de la mañana terminó sus tareas y volvió á su cuarto, grande fué su asombro al ver que le habian robado aquella cantidad cuyo destino á una "Limosna para el Papa" según un papel que sobre la mesa habia.

Don Pedro ha quedado sumamente [illegible] contento del medio empleado para recolectar fondos y sobre todo para el destino que se les daba, por lo cual comunicó á la autoridad policial lo sucedido.

Error en una nota—[illegible] la nota pasada por el Ministro del Interior al Dr. Chavarria, que ayer publicamos, existe indebidamente la firma del Dr. Wilde.

Ha sido un error que salvamos de esta manera.

Muerto á puñaladas—En el distrito Antonio Tomás, del Bañado, fué muerto á puñaladas José Biento por [illegible] Almada y Samuel Ferreira, como final de una disputa que tuvieron á causa del juego de naipes.

Almada fué apresado y huyó Ferreira.

Plantacion de caña en Santiago—En el establecimiento azucarero de la colonia *Pinto*, en Santiago del Estero, se está practicando actualmente la plantacion de la caña de una manera rápida y asombrosa.

De quinientos á seiscientos peones se ocupan en las faenas de la plantacion; y de veinte cuadras que tenia de caña plantada el establecimiento, ascenderán á ciento veinte hasta el próximo mes de Agosto.

Funerales—Tienen lugar hoy en el Templo del Socorro los funerales de la malograda señora Teófila [illegible] de Mendez Gonçalvez.

En la Iglesia de Santo Domingo se dirán tambien mañana misas por el descanso del alma de la señora Petrona M. de Massini.

La familia asistirá á la misa de las once.

Seis años de presidio—El Juez del Crimen del Departamento del Sud ha condenado á la pena de seis años de prision á Victorino Ruidia por heridas inferidas á Cármen Sotelo, Petrona Diaz y Ceferino Concha, de las que falleció este último.

Este preso debe cumplir su condena en la Penitenciaria debiendo contarsele el tiempo trascurrido desde la fecha en que perpetró el crimen, que fué en 1881.

D. Feliciano Gomez—Por telégrama de Lisboa se anuncia el fallecimiento de este señor, canciller del Consulado portugues en Buenos Aires, dos dias antes de llegar á su patria.

El señor Gomez que deja muchos amigos en Buenos Aires donde desempeñó dos años el puesto de canciller, ha sucumbido de una afeccion pulmonar contraida en esta.

Estudio del Presupuesto—La Comision encargada de estudiar el Presupuesto, presidida por el Dr. Cárlos Tagle, ha empezado ya sus trabajos—varios anexos están ya despachados;—queda por considerar el del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que, segun se nos dice, hay aumentos considerables de inciso á inciso, de item á item, que la Comision está pronta á normalizar con su escrupulosa práctica.

Hachazo—En un almacen situado en el camino Alsina, cerca del puente, fué herido de un hachazo en la cabeza, el individuo Antonio Berutti.

Este habia mantenido un cambio de palabras fuertes con otro individuo y pasaron á las vias de hecho.

El heridor, cuyo nombre se ignora, huyó acto contínuo.

La Policía recogió al herido y despues de hacerle practicar la primera cura, se le envió al hospital.

Club del Plata—Grandes preparativos se hacen para que el concierto-baile que tendrá lugar hoy en este centro social revista todos los caractéres de brillo y esplendor posibles.

Ferro-carriles—El Ministro del Interior vá á dictar una medida general con respecto á todos los ferro-carriles tendente á evitar las desgracias que con inusitada frecuencia suceden. Dicha medida abrazará principalmente á los que salen de esta Capital.

Jurys de apelacion—Por el Consejo Deliberante Municipal, se han hecho los siguientes nombramientos de Jurys de Apelacion para la Contribucion Directa:

Seccion 1 ª—En reemplazo de D. Manuel Ocampo, D. Mariano Unzué.

Seccion 3 ª—En reemplazo de don José Maria Eseiza, I. Pedro Petrocci—en reemplazo de D. Benigno del Carril, D. Emilio Perez.

Un aviso—En el interés de que obtenga buen éxito en la venta de folletos que anuncia nuestro estimadísimo colega *La Prensa Católica*, de Córdoba, trascribimos el siguiente aviso que registra en sus columnas, desde hace año y medio.

"*La Prensa Católica* tiene todavia varios ejemplares del "Rey Papa y del Papa Rey", ademas algunos ejemplares del "Triduo doloroso".

El precio es de 4 reales por el primero y de 2 por el segundo.

Además tenemos en folletos el Reglamento de Carreras y el de Riñas de Gallos".

Los aficionados á las carreras, al Triduo doloroso y á las riñas de gallos tienen una buena oportunidad que deben aprovechar, en la seguridad de ganar treinta mil indulgencias.

Belisario J. Montero—Encontramos en los periódicos recibidos últimamente de Italia, apreciaciones muy favorables para este distinguido compatriota, que desempeña la Secretaria de nuestra Legacion en ese país.

Varias personas distinguidas de Roma quieren acompañarlo en su viaje á esta Capital, que será á fines del corriente mes, y está resuelto que vendrá el Ingeniero Bosco y el Arquitecto Tamburini, profesor de arquitectura de la Universidad de Roma, quien acaba de ser contratado para hacer algunas obras en Buenos Aires por cuenta del Gobierno Nacional.

En el *Pueblo de Roma*, periódico importante que se publica en esa localidad, encontramos tambien una interesante carta de Montero relativa á una publicacion hecha por Vicente Caetane contra nuestro Gobierno.

[illegible]—[illegible] del pasado llegó á Tarija Mr. A. Thouar, miembro de la Sociedad Geográfica de Paris, enviado por el Gobierno francés en busca de los restos del malogrado expedicionario del Pilcomayo doctor Creveaux. De allí debia salir con las nuevas fuerzas expedicionarias del Chaco que envia el Gobierno de Bolivia, hasta el sitio de la catástrofe, aprovechando de paso en los territorios que atraviesa de sus conocimientos científicos.

Director del Banco Nacional—Nos consta de una manera casi positiva, que el señor don Angel Sastre será nombrado miembro del Banco Nacional en reemplazo del señor don Francisco Mallman, renunciante.

El señor Sastre que ha desempeñado en años anteriores ese puesto, goza de una reputacion laboriosamente adquirida con servicios prestados á ese Banco en la gerencia que desempeñó anteriormente de una de las sucursales mas fuertes del litoral. El nombramiento será bien recibido aun cuando la Administracion Nacional se resienta de perder uno de sus mas laboriosos empleados. El señor Sastre es actualmente Comisario General de Marina, puesto delicado que exije mucha labor.

Sesion secreta—El Juéves tendrá lugar la sesion secreta para ocuparse del asunto grados en el Senado Nacional.

Las nivelaciones—En breve se emprenderán los trabajos de nivelacion en la campaña contratados por el Gobierno con los Ingenieros Lavalle y Melici.

Comision de guerra—Esta Comision se reunirá hoy á las 2 p. m. para despachar el proyecto del Senador Barros. Fueron citados ayer por el Presidente de ella los miembros que la componen.

Desde ya se asegura que presentarán un proyecto en sustitucion del de Barros, los Senadores Bayo y Rodriguez.

Clases nocturnas—El señor Richeri Domingo Santinó se encarga de la enseñanza de los idiomas Inglés, Francés, Italiano, Aleman y Español; al efecto se propone abrir un colejio el que recomendamos por las muchas aptitudes de este señor.

Gustavo Ponti—Al Ministerio del Interior se ha presentado don Gustavo Ponti pidiendo una área de 100 kilómetros cuadrados de tierra en el Chaco para la fundacion de una colonia agrícola.

Flor de Corrientes—D. Lorenzo Parody se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando se le conceda matrícula para el buque de su propiedad "Flor de Corrientes."

Centro Naval—El comante del cúter "Santa Cruz", don Francisco Villarino, dará mañana á las 8 de la noche una conferencia en el Centro Naval sobre el último viage hecho á las costas patagónicas.

Estadística—La del Juzgado á cargo del doctor Heredia correspondiente al mes ppdo., es la siguiente:

Causas de Mayo	565
Iniciadas en Junio	37
Concluidas en el mismo mes	13
Pasaron á Julio	589
Puestas al despacho:	
Para diligencias	95
Para definitiva	4
Salidas del despacho:	
Diligencias del sumario	99
Definitivas	13

Propuesta—El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta de don Domingo Mirlo para hacer el racionamiento á los empleados en las obras del ramal á Santiago del Estero.

Centenario—Todas las Provincias del Interior han dirijido telégramas al Ministro del Interior aceptando con júbilo la invitacion dirijida por el Presidente para asociarse á los honores que se le hacen al ilustre guerrero Simon Bolivar.

Sociedad filantrópica—El Domingo próximo tendrá lugar en el local de la sociedad *Enfants de Baranger*, la asamblea semestral de la Sociedad Filantrópica Francesa.

Se nombrarán los nuevos miembros de la Comision Directiva.

Entrega—Se ha ordenado la entrega al director D. Otto Kuoph de los instrumentos que solicitó al Ministerio de Marina con objeto de emprender el viaje para hacer estudios en el litoral Paranaense del Chaco.

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
La venta en todas las droguerias y farmacias

A. Catillon
23, rue St-Vincent de Paul, Paris
Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—Jarabe—pepsina en polvo, pasta y liquida
La venta en todas las droguerias y farmacias

ELIXIR Y PILDORAS RABUTEAU
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
La venta en todas las droguerias y farmacias

CASA LE PERDRIEL
Thapsia, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.
Es venta en todas las droguerias y farmacias

El Cónsul Fernandez—Llegó ayer de Montevideo el Cónsul General de la República Oriental señor D. Ventura Fernandez.

Secretario de Legacion—Infórmasenos que pronto dimitirá de su cargo el Secretario de la Legacion Argentina en Montevideo don Alfredo Labitte.

Se agrega que su reemplazante será el apreciable jóven doctor don Enrique Navarro Viola.

Acuerdos de la Suprema Corte—Hoy se dá principio al reparto de la entrega 28, de esta publicacion de tanto interés para el foro.

Una buena accion—Refiere una carta recibida de Italia esta accion humanitaria: "Sabiendo el Comandante del vapor *Sud América*, en su último viaje, que entre los pasageros se encontraba un pobre padre de familia, *reduci dalle patrie battaglie*, al que la fortuna le habia sido enemiga, el capitan Gaggino, se hizo iniciador de una suscricion entre los pasageros de primera y segunda clase, recogió cerca de 300 francos, que fueron al instante entregados al desventurado por el capitan.

Sociedad Geográfica Argentina—En la semana entrante dará una conferencia en el local de esta importante sociedad el teniente coronel de ingenieros don Francisco Host, que se encuentra desde el sábado en esta ciudad, de regreso de su espedicion al Chaco Austral.

El ingeniero Host hablará sobre los indios Tobas y probará que el hierro meteórico del *campo del cielo* visto en el siglo pasado por Lubin de Celis, no existe en la posicion geográfica que determinan los derroteros y mapas del Chaco.

El capitan Rhode disertará tambien en breve sobre sus estudios sobre los Andes.

Así, pues, tenemos en perspectiva tres interesantes conferencias, siendo la primera la del coronel Bosch, que se anuncia para el viernes próximo.

Legislatura de la Provincia

CAMARA DE DIPUTADOS

(Número 27)

24ª. sesion ordinaria del 18 de Julio de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Ugalde—Perfectamente. El señor Diputado Canard opina que le estoy dando la razon al proyecto y yo me felicito en el alma de que él lo crea así; pero creo positivamente que esto no lo beneficia en nada, absolutamente en nada, porque estoy indicando las formas que tienen los Escribanos para *trabajar* un espediente y presentar ante el Juez considerablemente aumentado su trabajo.

Todo esto que estoy diciendo, y que el señor Diputado Canard crée que vá en apoyo del proyecto, es con el objeto de demostrar los perjuicios que hay en que los Escribanos no sean considerados como todos los empleados públicos, como los Jueces mismos.

Se dice: los secretarios tienen que ser Escribanos ó Abogados. La profesion de escribano es una profesion liberal, como es la del abogado.

Al que va á desempeñar una secretaría, se agrega, debe dejársele libre en el desempeño de su profesion y no coartársele estableciéndole un sueldo.

Yo pregunto, ¿los miembros de la Suprema Córte, los miembros de las Cámaras de Apelacion, los Jueces mismos, no son personas que tienen profesiones liberales, no son todos Abogados y desempeñan una funcion mucho mas importante que los Escribanos?

¿Se les paga, acaso, por sentencia, por providencia? Absolutamente no; todos están sujetos á sueldos.

Los Secretarios, pues, deben estar en las mismas condiciones que los Jueces. Los Secretarios son empleados, dependen de los Jueces, ¿y porqué razon los Jueces han de estar sujetos á sueldos y no los Secretarios?

Porque es profesion liberal?

Pero si la de los Jueces tambien lo es!

Ya ve el señor Diputado Canard, que no tiene razon al pretender que estoy apoyando el proyecto presentado por él, y despachado favorablemente por la Comision.

Dice el artículo 6° del proyecto: «En los juicios testamentarios en que no intervengan menores, la regulacion no es obligatoria, pudiendo las partes arreglar particularmente con el Secretario al terminar el juicio.» Este es un artículo que se ha suprimido por la Comision. No sé si el señor Diputado Canard ha aceptado la supresion ó si la sostiene. Suprimido, es completamente inútil, existente es perjudicial.

El artículo 1° dice: «Las *costas* que se originen en los juicios civiles y comerciales seguidos ante los Juzgados de la Provincia serán regulados por el Juez de la causa.» Pero qué es lo que sucede en todos los juicios comerciales y civiles? Quiénes son las personas que intervienen? En esos juicios no pueden intervenir menores; en general las personas que intervienen son personas hábiles para contratar. Entonces debe dejarse á los Escribanos el derecho de contratar con los litigantes cuánto cobrarán de costas á la terminacion del asunto, derecho que no puede privárseles por ninguna ley, porque los dos son mayores de edad, y los dos tienen derecho de contratar.

Yo puedo convenir con un Escribano que á la terminacion de un asunto le pagaré cinco mil pesos, por ejemplo. Estaria en mi perfecto derecho, y el Juez no tendria necesidad de regular, porque ya existia el contrato.

Se vé que esto beneficia á las partes, porque de este modo los Secretarios no tienen interés en mostrar que en el espediente han tenido mucho trabajo; por el contrario, tratan de terminar lo mas pronto posible.

Entonces los litigantes, por su beneficio propio, contratan con el Secretario por un tanto que se paga á la terminacion del asunto, y está en el interés del Secretario despachar el espediente y poner si es posible, todas las providencias en una sola y cobrar lo mas pronto posible.

Vea el señor Diputado Canard y los miembros de la Comision, cuán pernicioso seria sancionar un proyecto para que los Secretarios continuasen contratando con los litigantes que vienen ante sus escribanias, porque no pueden ir á otras.

Sr. Oteiza—Permítame una interrupcion.

Por el sistema del arancel, por el sistema que se proyecta en este momento, ó por el sistema de los sueldos, sucederá siempre lo mismo.

Actualmente los Secretarios en muchos casos contratan por un tanto la tramitacion de los espedientes, puesto que solo depende de la voluntad del Escribano y de las partes contratar, separándose completamente del arancel.

Sr. Ugalde—Perfectamente.

Lo que dice el señor Diputado Oteiza viene á comprobar que es exacto lo que digo, que con el artículo sexto ó sin él, no se les quita á los Escribanos el derecho de contratar.

Sr. Salterain—Por eso lo suprime la Comision.

Sr. Ugalde—Deseamos, pues, evitar que se pueda contratar y tambien que los litigantes tengan que pagar á los Secretarios, haciendo que todo pago lo perciba el Fisco, por medio del sello en los escritos que presenten los litigantes, y que el Fisco pague con eso un sueldo á los Escribanos.

¿Qué privilegio tienen los Escribanos para ser los únicos que no estén á sueldo, siendo empleados públicos? Ninguno, señor Presidente.

Esa fué la razon que tuvo la Constitucion del 73 al establecer que los Jueces tuvieran cada uno hasta seis Secretarios, y retirar de todas las demas oficinas el derecho de poder presentar ante los Jueces á los litigantes.

Era una profesion liberal la de los Escribanos, podian presentar los litigios ante los Jueces en la época en que los Jueces no tenian Secretarios, y el litigante podia llevar su asunto al Escribano que quisiera, el que lo llevaba y lo presentaba ante el Juez.

Entonces, sí, no se podian establecer los sueldos, porque era un mundo de escribanos el que habia, y cada uno tenia el derecho de ocurrir al Escribano que eligiera.

Ahora no; ahora, por la Constitucion ó por la ley reglamentaria, no recuerdo, se establece que los Jueces tengan tantos Secretarios. ¿Para qué? Para colocarlos en la calidad de empleados públicos, como lo son todos los que prestan servicios en la Administracion, como los Camaristas, Jueces y miembros de la Suprema Corte.

Y, despues de una contemporizacion inconcebible, se ha dejado á los Secretarios de los Jueces el derecho de ejercer su profesion esclusiva y únicamente ante los Jueces, quitándoles sus derechos á los otros Escribanos.

Las deficiencias del proyecto han sido tratadas muy estensamente por el señor Diputado Arditi. El las ha patentizado con tanta lucidez que me evitan estenderme mas.

He querido fundar mi voto en contra del proyecto de la Comision y en contra del proyecto del señor Diputado Canard, que ha sido pura y simplemente modificado por la Comision.

Sr. Rojo—Pido la palabra.

Voy á ser brevísimo.

No habia pensado tomar la palabra, por varios motivos. Primero, porque no habia estudiado detenidamente la cuestion; y segundo, porque no me sentia con ánimo suficiente para emprender el repecho de un debut, tanto mas difícil de vencer, cuanto que se tiene que hablar ante una Cámara ilustrada, sin poseer dotes oratorias.

Pero, uno de esos casos tan comunes en los anales de nuestros tribunales y que impresionan fuertemente, me ha traído al debate.

El hecho es el siguiente:

Un individuo de uno de nuestros pueblos de campo, por cabilaciones de un alcalde ó, mas bien dicho, por una *alcaldada*, fué remitido al Hospicio de Dementes en calidad de presunto loco.

Los bienes de ese individuo fueron realizados. Alcanzaban á cerca de cien mil pesos, y se depositaron en el Banco á la órden del Juez.

¿De eso hacen próximamente dos años. Se han gastado ya los últimos diez mil pesos, y todavia no se ha resuelto si el individuo es realmente loco ó si es víctima de alguna esplotacion.

Indudablemente, señor Presidente, no se resolverá hasta que este individuo termine sus dias y vaya ante el Eterno, si es que el Eterno lo admite en audiencia por pobre, á dar una muestra de las maravillas de las costas judiciales de nuestro país!

Sr. Salterain—Con arreglo á arancel.

Sr. Rojo—Con arreglo á paladar!

He sido tambien arrastrado al debate por la gran importancia de esta cuestion, que es mas de lo que á primera vista parece y que ha tenido siempre el don de interesar á los hombres que se han preocupado algo de la justicia y de la moral.

Desde los tiempos mas lejanos, desde que existen la escritura y los Escribanos, la péñola de los críticos se ha ejercitado con especialidad en impugnar las demasías de este grémio de la gente de sayon.

En el siglo XVI se le consideraba como un vámpiro insaciable del bolsillo de los litigantes; se lo consideraba como el fantasma aterrador, que los ahuyenta de los tribunales, obligándolos á reconocer, como una verdad indiscutible, la moraleja aquella de que *el mejor pleito es no tenerlo*; porque todo, absolutamente todo, hasta la aspiracion á la posesion, suele quedar entre curiales.

No digo, señor Presidente, que no dejasen de haber numerosas y honrosas escepciones; pero la ley general es esa. Se consideraba á ese grémio como á una úlcera comedora, ó, como dirian los médicos, como una *úlcera fagedénica* del cuerpo social. Hoy las condiciones del grémio han cambiado completamente: no son aquellas; y el único medio, el único recurso, para poner una barrera, para poner un dique á las demasias que pudieran todavia haber, es la institucion de sueldos fijos á los Secretarios.

Desgraciadamente nosotros, durante este período legislativo, no podemos poner en práctica esa institucion salvadora.

Por lo tanto, mi humilde opinion, señor Presidente, es que las cosas deberian dejarse como están, esperando una mejor oportunidad.

El proyecto de la Comision es verdaderamente inadmisible. En lugar de mejorar las condiciones del litigante, las empeora.

El me hace recordar á ciertos engañosos anuncios baratos, como el de Villergas, «á un franco el baño,» por el que despues de pagar por separado las sábanas calientes, peines y cepillos, venia á salir á diez francos.

Esta semejanza yo no la invento, yo la encuentro en el mismo proyecto, en este proyecto que se nos presenta rodeado de una aureola de equidad para los litigantes.

Dice el proyecto «*justicia barata*» como quien dice: *á un franco el baño!*

Mas abajo agrega: el Escribano cobrará «*por la importancia del asunto*». (Es decir:—las sábanas calientes).

En seguida: «*El Escribano cobrará por el trabajo efectuado*». (Los peines y los cepillos).

«*El Escribano cobrará por el número de partes que intervienen*». (Los jabones y otros utensilios).

Suma total..................

Sr. Salterain—Una interrupcion.........

Sr. Rojo—Yo no estoy habituado á hablar.......

Sr. Salterain—Perfectamente.

Sr. Rojo—Suma total: la justicia tan barata, á un franco, viene á resultar que cuesta diez francos! De esa manera los señores escribanos pueden cobrar: *por la importancia del trabajo efectuado, por la importancia del asunto y por el número de partes que intervienen*; de modo que siempre podran cobrar el máximun, en perjuicio siempre de los litigantes.

Como se vé, señor Presidente, por este sistema, se cobra por las mangas, y tambien por las faldas!

Se estatuye mas adelante (tal vez por un resto de consideracion hácia los litigantes) que no se podrá esceder de un tanto, es decir, de un máximun. Esto, traducido por los litigantes, querria decir: que se les perdona los zapatos, que se les hace esa grandísima concesion!

Así, yo seria de opinion que si se sancionara este proyecto, se colocara tambien en el frente de la Casa de Justicia un letrero que dijera:

«Aquí no vienen los litigantes á dirimir equitativamente sus cuestiones.»

«Aquí vienen á dejar todo lo que poséen.»

Por estas razones, señor Presidente, tal vez muy mal dichas y peor fundadas, pero que me parece que dan en el blanco de la cuestion, yo no he de votar en favor de este proyecto que me atreveré á llamar calabrés.

He dicho, señor.

Sr. Salterain—Voy á limitarme, señor Presidente, á contestar breve y someramente el original discurso del señor Diputado Rojo; y lo llamo original, no por que su forma haya dejado de ser galana y correcta, sinó por las afirmaciones que ese discurso contiene.

El señor Diputado Rojo estableció una peticion de principios al iniciar sus discursos. Decia: este proyecto es inadmisible; es un proyecto *calabrés*, es un proyecto que tiende á despojar el bolsillo de todos los litigantes.

¡Lo ha probado, señor Presidente? Yo digo, absolutamente nó.

Al contrario; todo lo que ha afirmado el señor Diputado viene en favor del despacho de la Comision.

Decia el señor Diputado, y se fundaba en el artículo 3°, que los Escribanos iban á cobrar, *costas* por la importancia del asunto, *costas* por el trabajo efectuado, *costas* por el número de partes que intervinieren. Esto revela á las claras—y perdone el señor Diputado que me esplique de esta manera,—que él no se ha penetrado del espíritu del proyecto, porque el artículo 3° no autoriza á los Escribanos á cobrar, *costas* por la importancia del asunto, *costas* por el trabajo efectuado y *costas* por el número de partes que intervengan. Lo que establece es, que el Juez, para practicar la regulacion, deberá tener la cuenta, esos tres elementos de juicio. Me afirmo, pues, en lo que digo, que el señor Diputado ha desconocido el proyecto ó no lo ha entendido bien, ó no se ha penetrado de su verdadero espíritu.

Refiriéndose, señor Presidente, al sistema propuesto, el señor Diputado se espresaba de una manera por cierto original, diciendo: tendremos justicia baratas justicia á un franco; pero que despues han de transformarse en diez ó veinte francos, como sucedia con los baños de Villergas.

Debo créer que el señor Diputado ha de reconocer en la Comision de Legislacion sinceridad en sus procederes y que no ha de venir á presentar á la Cámara un proyecto de despojo. Y ya que se ofrece la oportunidad, he de levantar el inmenso y mordaz cargo, que ha hecho el señor Diputado á la Administracion de Justicia, diciendo que en la puerta del Cabildo deberia ponerse un letrero infamante, para caracterizar con él á los miembros que en ella intervienen.

Yo tengo una opinion un poco mas elevada que la del señor Diputado, de todos aquellos que intervienen en la Administracion de Justicia, sea en el desempeño de puestos públicos, sea como letrados, como procuradores ó escribanos.

No podré seguir mas al señor Diputado en sus aseveraciones, porque estoy persuadido de que fuera de aquellos argumentos que me han servido para esta lijera refutacion, no ha dicho sinó generalidades sin importancia, haciendo figuras de retórica muy bonitas, que seducen mucho, pero que no tienen nada que ver con este asunto, y que en manera alguna pueden desvirtuar la bondad del proyecto.

Sr. Arditi Rocha—Voy á ser lo mas breve posible, aun cuando me encuentro en una condicion especial, porque han contestado á mi discurso de la sesion anterior varios de mis honorables colegas.

Como no tengo una memoria feliz, he apuntado los argumentos que en mi concepto eran mas fundamentales, en contra de mi discurso anterior, como tambien aquellos que, segun mis honorables colegas, tienen verdadera importancia en el debate de la cuestion que nos ocupa. En algunos de los puntos que se me ha objetado han sido tergiversadas mis opiniones,—creo que sin el propósito ó la intencion de hacerme mal,—y en otras no se han tomado en cuenta los argumentos de la manera que yo pensaba.

Manifesté, señor Presidente, en la sesion anterior, que no venia de ninguna manera á esta Cámara con terquedades: que habia formado convicciones profundas respecto á este proyecto que lo suponia ineficaz en la práctica y que sin embargo de pensar así, si alguna luz mayor se suministraba á mi espíritu, estaba dispuesto á aceptarlo y á permitir que influyeran en mi ánimo las razones que adujeran en contra de la opinion que sostengo.

Declaro con la mayor sorpresa, señor Presidente, que apesar de todo el deseo de encontrar en mis honorables colegas que se han manifestado en favor del proyecto, algunos argumentos fundamentales, no he hallado uno solo, y sobre todo, estraño mas que otra cosa, el hecho de que mi honorable colega, el señor Diputado Canard, haya manifestado en el curso de su alocucion que los que estábamos en contra del proyecto le habíamos suministrado armas para vencernos, ó por lo menos para atacarnos. O debe haber mucha ingenuidad, mucha inocencia de nuestra parte, ó mi honorable colega está completamente equivocado.

Voy á principiar á contestar lo mas metódicamente que me sea posible los argumentos que hice en la sesion anterior.

Sr. Presidente—Me permite el señor Diputado invitar á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Sr. Arditi Rocha—Acepto con mucho gusto.

Sr. Presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Se pasa.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, dijo el—

Sr. Presidente—Continúa la sesion, y con la palabra el señor Diputado Arditi Rocha.

Sr. Arditi Rocha—Señor Presidente, indudablemente la tarea á que me consagro es un tanto larga. Tengo que contestar á *tres* de mis honorables colegas que han hecho uso de la palabra, impugnando las que yo pronuncié en la sesion anterior.

Celebro mucho por mi parte que á este asunto se le haya dado verdadera importancia, porque creo que la tiene. He tenido oportunidad de hablar sobre él con personas cuya competencia en estas materias todos reconocemos y todas informemente se han manifestado de conformidad con mis ideas: de que este asunto tiene verdadera importancia y que en su despacho está de por medio nada menos que la rapidez y la economía de la justicia en la Provincia que representamos; y esa misma ha sido la razon, segun me lo han manifestado los honorables colegas que han hablado en contra de mis ideas—que se ha tomado por base para presentar el proyecto que está á nuestra consideracion.

Voy á principiar por replicar de la manera mas breve posible los argumentos que me hacia en la sesion anterior el señor Diputado Salterain.

El señor Diputado Salterain principió dirijiéndome palabras que debo agradecer, porque las creo sinceras aunque no del todo justicieras.

En seguida dijo que, en esta materia de lejislacion, como en este proyecto no se tenia en cuenta el trabajo del Juez, y me parece que en esto está completamente equivocado. Precisamente en nuestro país los jueces tienen verdadero trabajo, cuando hay una inmensa cantidad de asuntos sometidos á su resolucion, el mayor trabajo que se les pueda dar en cualquier sentido, importa damnificar los intereses que están de por medio y á cuyo cargo tiene el Juez. Esta ha sido precisamente una de las consideraciones que ha tomado por base ó que ha tenido presente mi honorable colega el Sr. Diputado Canard para presentar este proyecto, por que él crée que por el medio que él establece en su proyecto se hace mas rápida la justicia, salvando, segun su modo de ver, las causas de la lentitud y el retardo que hay en la tramitacion de los asuntos en la provincia que representamos.

Yo hacia un argumento en la sesion anterior que me ha contestado el señor Diputado Salterain. El decia que no debia de ninguna manera créerse que los Secretarios puedan engañar al Juez, dada la intervencion que se les dá en los casos en que, como decia el señor Diputado Salterain, para suministrar elementos de juicio al Juez, tuviera en cuenta, para la regulacion de los honorarios fueran estos á preguntar á los mismos escribanos que son parte interesada el número de fojas del espediente

Me parece, señor Presidente, que no es temeraria mi afirmacion.

Creo que de lo que se trata por el proyecto es de dar precisamente un elemento de juicio al Juez directamente á fin de que forme conciencia propia y exacta de las cosas, sin que, por consecuencia, necesite de ninguna manera mas que su propio juicio y los datos que él mismo tambien puede recojer en la revisacion del espediente, para formar ese juicio que requiere para la regulacion de las costas de los Escribanos Secretarios.

Por consecuencia, no encuentro que esta afirmacion sea temeraria, y me parece que no tiene mucho fundamento la observacion que ha hecho el señor Diputado al argumento anterior.

Mi honorable colega me hacia este cargo: que á mí me inspiraban verdadera desconfianza los Secretarios. No es exacto; yo no discuto como legislador las personas: creo que cuando se trata de reglamentar las funciones de un empleado cualquiera, jamás se tiene en cuenta esa circunstancia; y sentaríamos un mal precedente si, por ejemplo, al ocuparnos de votar los sueldos del presupuesto ó de una reparticion cualquiera, tuviéramos en cuenta las personas que desempeñan los empleos.

En ese caso, me parece que no he sido temerario, pues no me he ocupado absolutamente de si esos Secretarios tienen ó nó las condiciones de capacidad suficientes para desempeñar sus puestos, y si son ó nó honorables: prefiero inclinarme á créer que son perfectamente honorables y competentes.

Hago esta manifestacion para que no se tergiversen mis ideas dándoles una interpretacion diversa á la que guia mi espíritu al hacerlas.

Me decia el señor Diputado Salterain que el Juez no necesita, para formar el elemento de juicio en la regulacion, sinó que le digan el número de fojas que tiene un espediente......

(*Continuará*)

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energia*, las *afecciones del estómago*, la *falta de apetito*, y para todos los intercurrentes de las fiebres antiguas, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las farmacias.

Unico y verdadero
JARABE DEPURATIVO DEL Dr. GIBERT
DEPÓSITOS
JARABE DEPURATIVO del Dr. GIBERT
Desconfíese de las Falsificaciones.
FARMACIAS — DROGUERIAS — EN TODAS LAS
PARIS, BOUTIGNY

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

SECCION PREFERENTE

SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.

La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.

El Administrador, *Gregorini*.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de
JULIO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

LA PERLA
CONFITERIA Y **Pastelería**
ARTES ESQUINA CANGALLO
En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.
Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Pedimos al público visite nuestro establecimiento, aunque no sea mas que para probar y ver el gran surtido con que cuenta.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos m|c.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra.
Chocolate con biscochos á 3 pesos m|c.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.
LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
171 jl 31
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $
Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.
El 14° sorteo tendrá lugar
EL 26 DE JULIO DE 1883
117 m19 perm

Ferro-Carril DEL SUD
Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.
Buenos Aires, 24 Julio de 1883
LA ADMINISTRACION.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas del pecho, y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11 y á la tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL
En Dolores

De una finca situada á inmediaciones de la plaza principal. Calle Brasil y Crámer números 59 y 39.

Ultima retasa $ 54,750 m|c.; base de venta 2|3 partes ó sean 37,839.

El dia 20 de Agosto á las .. p. m.

Por órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra don Wenceslao Arance por cobro de pesos, procederé á vender á la mayor postura, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion la finca arriba espresada. Compuesta de 50 varas de frente á la calle de Crámer por igual frente á la Calle de Brasil; dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Títulos perfectos.

Por datos á mi escritorio, Crámer 47—Dolores. 204 jl 19 a 20.

Basail y Constenla

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Lunes 30 del corriente Julio en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle de Moreno formando esquina á otra sin nombre, contiguo al Circo de Carreras, con frente al S. y O. compuesto de 50 vs. frente por igual fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 187 jl 14 a 30

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 1º de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al camino del Paso de Burgos, cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente. Lindando por el frente al S. camino al Paso de Burgos, por el fondo con Benaventes, por el E. con Encarnacion Gándres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esta no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 183 jl 14 al°

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 10 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de de 118 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1903 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 al0

Natal T. de Torres

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 1º de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un terreno situado en la Parroquia de San Cristóbal en el bañado de camino de Ochoa, cuya área consta de dos cuadras cuadradas, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro-carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los tres Roca, por el S. E. con el camino al Paso de Burgos y por el N. E. con Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 190 jl. 14 al°.

Pestaña y Garcia Quirno

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El miércoles 1º de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 1|2 p. m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el nuevo pueblo Edén Argentino, partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los números 15 y 16, que forman una área entre ambas de 260 varas de frente por 130 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 191 jl 14 al°.

La [illegible] Moneta

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El juéves 2 de Agosto [illegible] misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en las Lomas de Zamora, á 2 cuadras al O. de la plaza; su terreno se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo. Linda con el frente, calle en medio, por el fondo y costado E. con Victorio Oragera y por el O. con don Gervasio P. de Ramos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia autorizacion del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 192 jl.14 a2.

Martin Hidalgo

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 30 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé, al remate á la mas alta postura de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 68 varas de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 193 jl 14—30

Gregorio Rivas

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 30 del corriente Julio en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos casas contiguas situadas en el pueblo de Belgrano calle General [illegible] señaladas con los números 75 y 79 edificadas la primera en terreno de 10 vs de frente por 50 de fondo y la segunda sobre un área de terreno de [illegible] vs de frente por 50 de fondo. Linda por el O. calle General Paz, por el S. con Ar[illegible]donel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 que reconoce.

Debe 1284 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 252 de anualidades atrasadas, multas etc. etc. La base para la venta será de 1536 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 216.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 194 jl 14 30

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Mártes 31 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Las Conchas, edificada sobre los solares 5 y 13 de la manzana núm. 21, que unidos forman una superficie de 15 ms. de frente al N. O. por 83 mts. 38 cts. de fondo. por el costado N. E. y 82 mts. 87 cts., por el S. O. teniendo de frente su 14 mts. 99 cts. Linda por el frente con Osores, por el fondo con Bernes, por el N. O. con Bellino y por el S. O. con Colombo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y previa la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste; no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 195 jl 14–31.

Castells y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Miércoles 1º de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p. m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, compuesto su terreno de 32 1/2 varas de frente por 63 varas de fondo, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce y previa la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclama alguno sobre el particular. 196 jl14 al°.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mariana Iriart de Lacoste para que dentro de ese término comparezcan por ante su señoría, y Secretaría del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones ent orma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

Arturo Mom.

Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos). 206 jl.24 a24.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los acreedores del prófugo Graciano Langat, para que en el perentorio término de veinte dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Navarro, Julio 11 de 1883.

Cárlos M. Echegaray, Juez de Paz.

198 jl 14 a2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Primitiva Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado de S. S. Secretaria del que firma á deducir las acciones de qué se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dolores, Junio 15 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio. Secretario.

167 jl1° 30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gabriel Muñoz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Julio 4 de 1883.

199 jl. 15 a15 *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Domingo Maglia para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Junio 22 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio. Secretario.

14 jl16 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Scoccimarro, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 18 de Julio de 1883.

205 jl21 a21 *Juan Rodriguez*

Por órden del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Gallet para que dentro de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho y deducir las acciones que les correspondan.

Dolores, Junio 14 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio. Secretario.

165 jl1° 30

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Roldan, ya sean herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dolores, Junio 23 de 1883.

Rodolfo [illegible]. Secretario.

164 jl° 30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Adilardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Calvento y doña Catalina Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio P. Gimenez. Escribano Público.

161 jn29 a9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sergio Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

San Nicolás, Junio 27 de 1883.

Horacio Turio. Secretario.

jld a5

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo fecha 21 de Febrero de 1765 se hace saber á los herederos de D. Alberto Trejo, de D. Salomé Romero, y de D. Felipe Gomez, que en el espediente seguido por D. Pedro Salazar sobre denuncia y compra de un terreno ubicado en el partido de Navarro y lindando por el Oeste con D. Alberto Trejo, D. Ramon Ponce de Leon, y D. Aurelio Pardo; por el Este, doña Quintana Gorosito, doña Salomé Romero, los herederos de Felipe Gomez y D. Tomás Lopez se les ha conferido vista por el termino de diez dias para que se presenten á tomar la intervencion que les corresponde en el referido espediente.—Buenos Aires Julio 15 de 1883.

Antonio O. Iriarte

Escribano Mayor de Gobierno

201 jl 17 js6.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
de
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Direccion General
de
ESCUELAS
DE LA PROVINCIA

Licitacion

Por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se saca á licitacion el edificio para oficinas del Consejo General de Educacion en «La Plata».

Las propuestas se harán por ramos separados á saber:

Albañileria,
Carpinteria,
Escultura y yeseria.

Las propuestas se harán en pliegos cerrados, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lunes 6 de Agosto de 1883 á la una del dia.

El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le conviniere ó no aceptar ninguna, advirtiéndose que se rechazarán las que no vengan con fiador abonado y las que no sean hechas por personas de reconocida competencia.

Los planos, especificaciones y detalles se hallan en la Oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m.

Buenos Aires, Julio 5 de 1883.

182 jl 7 a6 *La Direccion.*

A LA CLEF
DE SURETÉ
Reynaud & Biron
CERRAJEROS MECANICOS
Estacion de Invierno
Unica fábrica en Buenos Aires de
ESTUFAS RUSAS

Sin humo ni olor, se cargan cada 12 horas y son trasportables á voluntad: nuevo sistema de cocinas chimeneas, caloríferos y carboneras.

La colocacion queda comprendida en el precio de venta.

Especialidad en cofres de seguridad incombustible—Refacciones de todo género.

294—Cangallo—298

144 jn13 perm

Banco Hipotecario

Por resolucion del Directorio de la fecha, á causa de la enfermedad del Secretario don José M. Lafuente, las cédulas que se emitan serán firmadas, por el Pro-Secretario don Rómulo Gason, hasta nueva resolucion—Buenos Aires, Julio 3 de 1883. 186 jl 12–26

POBREZA
de la
SANGRE
VINO de BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: **ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanueva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jul7 perm.

Loteria de Beneficencia
del
URUGUAY

Premio mayor fs. 8,000

8 millares—[illegible] suertes a $ 2 1/2 el billete. Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana. Los estractos vienen el jueves á primera hora.

LEJIA FENIX
No mas Jabon

EL UNICO PRODUCTO
A adoptarse para el lavado en general es la
LEJIA FENIX

Garantimos un 50 por ciento sobre el costo y una mas grande economia de tiempo y de trabajo.

Se usa para el lavado de lanas, géneros de todas clases, hilo, lana, algodon y seda, sombreros de castor, negros ó de color; cintas y mayas; pisos de madera, baldosa y mármol, losas y cristales; servicios de plata para mesa; puertas y ventanas, tipos de imprenta; piedras de litografía y tipografía, etc., etc.

En venta en todos los almacenes. Por grandes cantidades en nuestra casa

157—Defensa—157

Juan Palazuelos y Ca.

1j1 j9 perm — BUENOS AIRES

LA MEJOR
de las
Galletitas finas
Calidad extra
LOLA
GALLETITA LOLA — GALLETITA LOLA — GALLETITA LOLA

Fabricadas únicamente
por
M. S. BAGLEY Y CA.

176 jl5 a5

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Esposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pantelefónica, número 189.

92 m1 perm.

BANCO
de la
PROVINCIA
SECRETARIA

Se avisa al público, que desde el 1º de Julio del corriente año, el Banco convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.

B. GAYAN. Secretario

202 v a5.

SASTRERIA
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28
DEPÓSITO DE CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA
Fábrica especial de sobretodos rusos

Rusos grandes y de mucho abrigo á $ 100, 150, 200 y 250.
Id de montaña pelo largo á $ 300.
Sobretodos para todas estaciones á $ 200 y 300.
Trajes de saco de casimir á $ 200, 300 y 400.
Sacos de $ 80 hasta 200.
Chalecos de $ 40 hasta 100.
Idem de piqué á $ 60 y 80.
Idem de casimir franela matalasé blancos á $ 100.

Trajes á medida

Trajes de ricos casimires alta novedad con forros y confecciones de primer órden á $ 400, 500, 600 y 700.
Idem de jaquet á $ 500, 600, 700 y 800.
Idem de levita de rico paño se dan á $ 800, 900 y 1000.
Idem de frac lo mejor á $ 1000.
Pantalones lo mas rico, negros y de color á $ 200 y regular á 100 y 150.
Fabricacion de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo y á la medida, camisas á la última novedad con rico hilo, fuertes entretelas, camisas que no hay mejor se venden y se hacen á la medida á $ 500 la docena, idem de rico madapolan y bien hechas á $ 300 docena.
Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, lana y algodon, medias pañuelos, toallas rusas y grandes novedades en corbatas.
Sombreros finos de $ 30, 40 y 50.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Precio fijo
Sastreria «Corte Especial»
De J. ALDA y Ca.

76 a18 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

70 a17 m16

José Resta
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en todo clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jul7 perm

Dr. de Crisogono Bortolazi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo - pulverizador, Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
272—Reconquista—272 (altos)
De 2 á 4 de la tarde

144 j14 perm

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione. Ingeniero

188 m20 pm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precio

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos

140—PIEDAD—140
H. D. WOOWELL

332 d10 perm

LA CENTRAL
CONFITERIA
Y PASTELERIA
Esquina de Tacuarí y Victoria
PASTELES
DE CARNE
á cuatro reales

Gran especialidad en cafées molidos
A 10 PESOS LA LIBRA
MASAS FINAS
FUENTES
Para cualquier regalo

185 jl 11 a5

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.

201—CALLE ALSINA—201: Buenos Aires

342 o24 perm

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

71 a17 m16

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
de
B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas;
Gran surtido de maquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros
Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, [illegible], etc. etc.*
Surtido de seda ó hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente; Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Ademas tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata.

381 d10 perm

Ratas, Ratas

Pasta fosforada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, les que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

68 a17 m16

CASA INTRODUCTORA
de
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142—CALLE VICTORIA—142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 e16 perm

AGENCIA
de
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

CONFITERIA
de B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e13 perm.

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

6 m.. perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

69 a17 m16

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97—CALLE FLORIDA—97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

10 [illegible] perm

AVISO IMPORTANTE
RELATIVO A LAS
PÍLDORAS DE BLANCARD

A fin de evitar toda confusion entre las píldoras que fabrica nuestra casa, las solas que pueden ser designadas con el nombre de *Píldoras de Blancard*, y las de otras procedencias que legalmente no pueden ser espendidas con la misma denominacion, creemos de nuestro deber prevenir con el presente á nuestros colegas que nuestras píldoras no se venden sino al peso y al solamente en frascos y medios frascos de 100 y 50 píldoras, llevando uno y otro nuestra *firma* puesta abajo de un *rótulo verde* y nuestro *sello de plata reactiva*, fijado en la parte inferior del tapon.

PRECIO: 4 fr. el frasco de 100 píldoras.
— 2 fr. 25 el frasco de 50 píldoras.
— 3 fr. el frasco de Jarabe de yoduro de hierro inalterable.

BLANCARD

Farmacéutico, rue. Bonaparte, 40, en Paris

Rebaja y descuento.

N. B.—Estas marcas de fábrica han sido depositadas con arreglo á la ley, y toda imitacion ó falsificacion será perseguida ante los Tribunales Correccionales.

Desconfiar de las falsificaciones

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Ca.
CORRALON
de
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE,
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena,) les petit fils de François de Wendel y Ca. CIMIENTO PORTAND inglés de la concedida marca Yosson y Ca.

Escritorio, San Martin 70

Precios corrientes
de los
VINOS y COÑACS
DE A. MATHERON
INTRODUCTOR
289-Florida-291, Buenos Aires

Vinos de Burdeos y Borgoña

TINTOS DE BURDEOS		Precio de la Bordalesa de 225 litros segun año y cosecha.
Vino de mesa (especial)	$	1300 á 1500
Saint Julien	«	1500 « 1800
Saint Estephe	«	« « «
Chateau-Bire	«	« « «
Saint Emilion	«	« « «
Bas-Medoc	«	2300 « 2500
Cantenac	«	2600 « 2800
Margaux	«	3800 « 4000
Chatau-Leoville	«	4000 « 4300
Chatau-Margaux	«	« « «
Brane-Cantenac	«	« « «
Chatau-Haut-Brion	«	« « «
Chatau-Lafite	«	4500 « 5000
VINOS DE BORGOÑA		PRECIO POR CAJON
Baune	$	320 á 360
Pommard	«	360 « 400
Corton	«	460 « 500
Clos-Vougeot	«	560 « 600
COÑACS		PRECIO POR CAJON
Cognac Vieux	$	320 á 360
Fine Champagne Extra	«	480 « 520

NOTA—Vinos en 1/2 bordalesas: 100 $ m/c. mas por media bordalesa.

OTRA—*Descuento para el comercio.*

TINTOS DE BURDEOS		Precio por cajon 1875	1874
Vino de mesa (12 botellas sin el envase)	$	75	
Saint Julien, 12 id id id	«	80 á 100	
Saint Julien (en cajones)	«	130	140
Saint Estephe	«	«	«
Chateau-Biré	«	180	200
Saint Emilion	«	130	150
Bas Médoc	«	180	200
Cantenac	«	200	250
Chateau-Lestage	«	200	350
Margaux	«	210	320
Chateau-Leoville	«	300	330
Chateau-Margaux	«	«	350
Chateau-Haut-Brion	«	460	500
Chateau-Lafitte	«	«	«
VINOS BLANCOS		Precio por caj. 1875	1874
Graves	$	200	300
Haut-Barsac	«	230	300
Haut-Sauternes	«	250	350
VINOS DE POSTRE		Precio por caj. 1875	1874
Muscat de Frontignan	$	340	380
Jerez	«	300	400
Oporto	«	«	500
Malaga especial	«	200	240

NOTA—Vinos en 1/2 botella 20 $ m/c. mas por cada cajon.

OTRA—*Productos naturales recibidos directamente.*

NOTA—Las familias que no tienen bodega y quieran tener un surtido de vinos y licores para una comida ó una Soirée High-life: les preparamos cajones de 12 ó mas botellas surtidas de vinos blancos, tintos, segun los planes, vinos de postre, licores y coñac fino Champagne. 10 jul7 perm d.p.m.

¡OJO!

ANTONIO SOLINAS, Perfumista y Peluquero de la Real Casa y Corte de Italia, premiado con Diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena (1873); inventor de la renombrada **Tintura Solinas** para devolver instantáneamente el color castaño claro, oscuro, y negro en gradacion, á la barba y el cabello. Considerando cuan deplorable es la necesidad en que se encuentran muchas señoras y caballeros jóvenes aun, de recorrer, para teñirse la barba ó el cabello, á ciertas tinturas que parecen á primera vista devolver el color natural al pelo y despues de pocos dias se vuelven rojizos ó verdo sos por la razon que ninguna de las tinturas que están en comercio ha sido llevada á la perfeccion; el abajo firmado despues de 12 y más años de estudios y esperimentos, puede vanagloriarse de haber superado todas las dificultades, con el descubrimiento de una **Tintura**, que además de no perjudicar á la salud tiene la ventaja de alimentar el bulbo capilar facilitando su desarrollo y haciendo crecer el cabello; al mismo tiempo limpia la cabeza de la caspa que es la causa de la caida del cabello.

Esta **Tintura** deja el cútis perfectamente blanco, y no altera el color de la barba y del cabello porqué está compuesta únicamente de sustancias vegetales y nutritivas y les devuelve de consiguiente el color natural. Su especialidad consiste en que es aparte por completo del método hasta hoy seguido para la composicion de las tinturas y tiene la rara virtud de conservar el color natural á la barba y al cabello hasta que nascan otros pelos blancos, evitando así una confusion de colores no adaptadas á las caras de aquellas personas para quienes la naturaleza se ha mostrado ingrata antes de tiempo y especialmente de de las señoras cuyó mejor adorno consiste en una hermosa cabellera castaño ó negra. El que firma garante el buen éxito de la **Tintura** y para dar prueba de ello, ofrece á los Sres. depositarios devolverles su dinero sino quedan satisfechos.

Vale 40 pesos mjc. la caja

Depósitos por mayor y menor: Droguerías Torres, Defensa 67, 69 y 71—Eistman Defensa 11—Indio, de Zineroni Rivadavia 523—Cramwell, Rivadavia 44—Farmacia Hanson, Perú 123.

Se reciben órdenes en la calle

129—PERU—129

ANTONIO SOLINAS

NOTA—En la misma casa hay un saloncito especial para teñir el cabello y la barba, no se cobra á las personas que no queden satisfechas—tambien se va á domicilio. f13 perm.

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUENOS AIRES

142 jnl2perm

68—Calle de la Florida—68

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando el MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 108. d28 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

69a17 ml

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 1ª, que se detallan á continuacion:

12, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 80, 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p.m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la base de venta es 150,000 $ mjc. la legua.

Sus linderos son D. Arana, O. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, O. P. de Ramos, P. B. Algarañaz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fabrica tiene el Pasaje tubo N. 1005.

100m 10 perm.

FABRICA DE BARNICES DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 330 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerías.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 pg mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 780 ps. á Gruesa 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 30 ps. (10 frascos) antes 50 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: «El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este.»

N. XXII Barniz Hamburg 4s, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel, Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 80$ps. antes 870 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. 1 galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se compraré en menos de 120 y 150 ps. la galon á la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Num XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galo es usados mismos se reciben en pago, cada uno, los frascos 4 ps. la docena en Fabrica.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

21 m9 perm.

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

A los estancieros

CORRALONEROS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderías en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	**Se vende**
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderías frutos y granos en general.

Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:

207—Defensa—207

96 m9 perm

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
Y TIPOS

UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS

Y ENCUADERNACION DE LIBROS

De E. BERGMANN

Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES

65 a12 perm.

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

1183 d1per

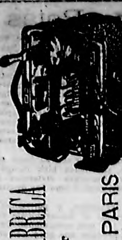

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPU

Unicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabartería

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

EXPOSICION Y VENTA

DE

ROPA BLANCA FINA

Lenceria y artículos de toilette

Para señoras, señoritas y niños

La ropa blanca fina cuya venta inauguramos, ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las mas acreditadas fabricas de PARIS y reune á la Elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.

Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras. Verdaderas ocasiones.

Nomenclatura de los principales artículos

Camisas de dia	Pañuelos de encaje
Camisas de dormir	Calzones bordados
Enaguas redondas	Batas bordadas
Enaguas de cola	Matinés de Nansouck
Enaguas Tournure	Matinés de Piqué y Bombasi
Pañuelos lisos y bordados	Matinés de franela

Cofias y Tocados para señoras, ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años, ropa blanca para recien nacidos, camisas y calzoncillos para hombres y niños, gran surtido de tiras y embutidos bordados en Cambray, Nansouck y Clarin, cuellos, officier, para señoras y niñas, fichus de encaje de última novedad, ajuares completos para novias.

A MAS

10,000 tapados VISITES para señoras y señoritas desde mjc. 78 pesos hasta pesos 3,000.

Sederias de Fantasia, última novedad, para vestidos y guarniciones.

Broché Etincelle pura seda.

Croisé quadrille género inédito.

Surah Escoses y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar, visto su estension.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

DROGUER IA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños	**Esponjas para niños**
Esponjas de la Turquia	**Esponjas para cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).
Esponjas para el tocador	

101 e3perm

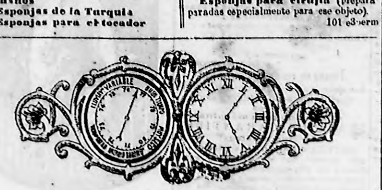

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fabricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde........ $ 80 á 350
Relojes de plata desde........ » 160 á 700
Relojes de oro desde........ » 350 á 8000

NOTA—La casa recibe directamente de las fabricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte 573 n8 perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26	446	583	880	1223	1705	2122	2767
49	472	622	919	1292	1742	2369	2837
61	484	727	969	1305	1795	2416	3003
166	508	777	1053	1446	1799	2469	3032
277	526	787	1094	1459	1864	2604	3099
293	544	821	1207	1479	1884	2630	3144
383	565	843	1217	1489	2058	2665	3155
				4143	5369	5752	6474
			3342	4655	5488	5963	6525
			3852	5142	5568	6417	6529

Série A de 400 pesos fuertes

72	6280	11411	15783	20872	25385	28906
139	6345	11472	15838	20889	25125	28908
168	6593	11483	16000	20944	25452	29036
240	6622	11564	16377	21107	25601	29111
347	6660	11659	16089	21175	25603	29275
348	6774	11723	16246	21308	25728	29279
357	6853	11733	16379	21310	25739	29284
393	6859	11968	16481	21345	25779	29477
418	7017	11971	16618	21410	26067	29517
537	7045	12071	16615	21416	26270	29540
567	7276	12092	16761	21623	26291	29583
568	7304	12232	16772	21625	265 6	29591
582	7531	12302	16823	21943	26576	29598
591	7552	12458	16810	21944	26627	29636
727	7604	12461	16861	22025	26641	29711
756	7883	12568	17067	22111	26664	29770
761	7977	12651	17103	22023	26690	29826
861	8018	12782	17457	22226	26590	29901
899	8019	12804	17494	22303	26919	29938
910	8221	12836	17541	22501	27036	29984
960	8229	13006	17513	22541	27095	30071
1125	8427	13019	17597	22589	27125	30137
1351	8436	13043	17626	22738	27259	30177
1586	8576	13118	17691	23009	27266	30262
1861	8700	13287	17704	23042	27313	30369
2837	8799	13449	17703	23079	27377	30466
3254	8932	13583	17849	23107	27391	30541
3439	9065	13954	17857	23259	27427	30789
3558	9085	14012	17861	23363	27525	30792
3886	9461	14051	17920	23554	27555	30821
3940	9497	14146	18048	23783	27654	30867
3968	9594	14206	18052	24003	27691	30901
4095	9595	14339	18223	24040	27779	30955
4165	9531	14383	18303	24060	27787	31040
4337	9774	14596	18546	24221	27832	31044
4343	9782	14648	18740	24349	27570	31069
4425	9841	14677	18844	24362	37956	31262
4464	9911	14725	18863	24496	28136	31366
4900	10149	14799	18926	24524	28163	31496
4932	10275	14933	18947	24542	28219	31664
4948	10333	14945	19108	24582	28387	31726
5011	10523	14973	19010	24590	28390	31766
5070	10705	15050	19577	24612	28399	318 6
5120	10743	15088	19063	24581	28401	31819
5137	10899	15102	20238	24883	28430	31849
5145	10991	15121	20276	24917	28508	31858
5167	11161	15156	20383	24970	28601	31996
5550	11191	15315	20469	25070	28602	32039
5741	11257	15351	20614	25095	28841	32110
6162	11350	15455	20767	25208	28867	32112
6219	11359	15585	20870		28893	32133
32175	32455	32279	32355	32401	32418	32436
32511	32726	32784	33051	33183	33250	33388
33449	33660	33809	34284	34600	34635	34902
35874	36660		37645	39215	39252	39373
39610	39547	39858	39982	42086	42164	42271
42333	42373	43695	43817	43859	44140	44404
45033	45167	45531	45817	45867	425568	
525752	435963	556417	426174	696525	886529	

Série A de 200 pesos fuertes

13	628	1396	2149	2705	3589	4252	6001
50	917	1510	2220	2793	3935	4896	6270
175	1076	1518	2302	2928	3985	4953	6280
241	1087	1804	2427	3114	4085	5276	
300	1125	1898	2477	3398	4181	5494	
488	1153	2199	2545	3522	4287	5667	
588	1281	2146	2549	3580			

Série A de 100 pesos fuertes

223	1236	2710	3441	4313	4966	5526	7233
511	1350	2818	3467	4466	5078	5536	7512
673	1438	2885	3488	4473	5089	5565	8025
688	1546	3123	3745	4490	5175	5594	8062
690	2004	3251	3786	4532	5185	5644	8201
845	2344	3333	3877	4549	5336	5938	8232
897	2447	3363	3956	4609	5441	6037	8775
1121	2399	3409	4176	4701	5473	7133	8790
1177	2622	3403	4241	4702			

Série A de 50 pesos fuertes

39	528	659	960	1064	1716	3423
115	662	817	974	1127	2210	3431
321	672	832	1006	1192	3335	3520
482	677	941	1028	1460	3396	3925

Série B de 1000 pesos fuertes

87 533

Série B de 400 pesos fuertes

786

Série C de 400 pesos fuertes

97	246	462	505	1013	1170	1754	1917
127	411	505	762	1156	1497	1841	
245	449	510	819	1160	1732	1915	

Série D de 400 pesos fuertes

26 56 102 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes

97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141	355	1385	1541	1880	2191	3010
181	382	1469	1548	2147	2597	3046
285	1183	1502	1618	2173	2611	3632

Série E de 400 pesos fuertes

15	286	2512	2779	3447	3910	4407	5078
17	291	2568	2858	3766	4024	4760	5193
80	1022	2643	2877	3833	4060	4825	5256
150	1583	2672	2882	3879	4379	4915	5486

Série E de 200 pesos fuertes

31	1058	1318	1421	1600	2052	2514	3006
541	1101	1333	1497	1651	2135	2539	3218
562	1109	1418	1510	1113	2594	2795	3430

Série E de 100 pesos fuertes

20	369	449	433	588	973	1397	1990
23	389	452	560	812	1666	1611	

Série E de 50 pesos fuertes

59	433	508	612	1970	2121
109	474	609	856	1988	2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

679	550	760	1119	2157	4819	5990
386	716	875	1247	2201	5370	

Série A de 400 pesos fuertes

577	8358	12574	16457	22184	26779	
1111	8798	12967	16961	22238	25937	31593
4192	9038	13134	17890	22508	26370	32000
4748	9039	13873	18270	23026	28275	32559
4789	10378	15100	18199	23052	29040	32530
5570	10608	15431	18580	23264	29262	32835
6135	10754	15471	19127	24708	29298	33414
6751	11135	15656	20377	25469	29424	36055
	11716	15954	20946	25712	29467	36410
7891	11718	16082	20971	25810	29515	37887
7966	12393	16274	21419	26728	29516	38205
39560	40585	41387	41568	41660	29522	41680
42993	43086	43183	43219	43233	30024	42014
45078	43563	43839				

Série A de 200 pesos fuertes

78	857	1147	1631	2651	3510	5316
358	955	1337	1914	2722	3934	5896
618	1028	1491	1914	2846	4064	6045

Série A de 100 pesos fuertes

8	714	1012	1350	3560	4773	5848	7525
27	814	1055	1512	3676	5005	6202	7809
28	881	1201	1545	3926	5117	6532	
35	901	1202	2749	4312	5113	6626	
482	917	1294	3066	4655	5123	6727	

Série A de 50 pesos fuertes

164	710	756	1034	2108	2312	2895
633	739	829	1110	2196	2636	3663

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série B de 100 pesos fuertes

9 16 18

Série C de 400 pesos fuertes

235 237

Série C de 400 pesos fuertes

8 9

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 1000 pesos fuertes

241 246 350 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes

2626 2848 3173 3846 3850 4615

Série E de 200 pesos fuertes

1401 1405 1514 1678 1900 1994 2011 2785

Série E de 100 pesos fuertes

228 234 311 541 545

Série E de 50 pesos fuertes

63 490 502

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883

JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.

139 ju3 30

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

LA COQUETA

Gran Boteria y Zapateria

de SANTIAGO SAMBUCETTI

701 — CALLE DE TUCUMAN — 703: ESQUINA DE GARANTIAS

A una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Salvador

ESTACIONES: OTOÑO É INVIERNO

Precios sin riva — Confeccion de primer órden

CALZADO PARA HOMBRES

Botin de cartera paño castor colores oscuros, punta aguda taco á la inglesa á........ $ 130
Botin de recorte, cabritilla y cuero de perro ó becerro, doble suela, el par........ » 120
Botin de recorte prunela y cuero de perro ó becerro, claveteados, el par........ » 80
Botin á la inglesa, de cabritilla ó paño, con becerro ó cuero de perro, con doble suela, el par... » 120
Botin liso, de cuero de perro ó becerro á........ » 80
Bota escosesa ó sea botin de caña de marroquin, el pié de becerro ó cuero de perro el par........ » 200
Bota de recorte, con caña de marroquin y pié de becerro ó cuero de perro a $........130, 150 180

CALZADO PARA NIÑOS

Botita abotonada, de cabritilla la caña, el pié de becerro, con suela muy gruesa, el par $ 56 60 70
Botin á la inglesa ó sea de abrochar delante, de becerro ó cuero de perro, el par... » 50 60 70
Botin de recorte, de cuero de perro ó becerro, con puntera y suela gruesa, el par..... » 40 45 50
Botita polaca, la caña de cuero lustro y pié de cuero de lobo, calzado muy fuerte, el par.. » 35 40

Botin á la crimea, de becerro con suela gruesa claveteados $ 30 35

CALZADO PARA SEÑORAS

Botita polaina, con paño azul marino ó café, el pié de cabritilla ó charol, punteadas á la vista, par $ 150
Botita de cartera de cabritilla, taco y punta á la moda, punteada á la vista, el par........ » 130
Botita de cartera, de charol y cabritilla, con lindas punteras claveteadas........ » 80
Botita elástica, de cabritilla de forma muy elegante, el par........ » 90
Media botita elástica, de cuero de perro francés, taco y punta á la moda, clavadas, el par........ » 70
Rico botin de prunela, de forma muy elegante y de rocette ó liso el par........ » 80
Media botita elástica, de prunela con capellada de charol, el par.. » 60

CALZADO PARA NIÑAS

Botita abotonada, de charol y prunela, con lindas borlas á $ 50 55 60
Botita abotonada, de charol y cabritilla, muy fuerte, el par » 50 55 60
Media botita elástica, de prunela, la capellada de charol » 50 60
Botita abotonada, de cabritilla para niñas de 2 á 5 años... » 45 50
Botita polaca, de cuero lustre y cuero de lobo propio para el Colegio, el par........ » 35 40

[illegible] m8 [illegible]

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1 1/2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 26 de Julio.

Los estractos llegan el Sábado 28 de Julio por la mañana

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas y de cien id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. En préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

Emilio Lamarca, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario.

3479 el. perm.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mic. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés ó á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mic. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 6 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

en el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo........ $f. 1.5.0 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1881........ » 270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue —

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias........ 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias........ 3 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual

Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios sus anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias moneda id curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 3 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 400 pueblos; Francia 80 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Hungria, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderas en 96 pueblos y Suiza en 28 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1º de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
Secretario.

31 perm.